

PRECISIONES SOBRE ARCHIVERO Y ARCHIVISTA

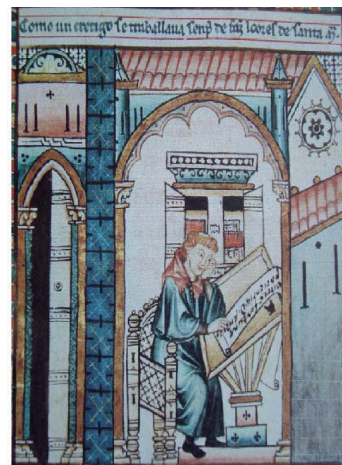
María del Carmen Rodríguez López

ORGANIZACIÓN DE FONDOS ARCHIVÍSTICOS

Archivero-Archivista

No es una de nuestras prioridades en este momento deshacer tal malentendido, pero puesto que se desató, en tiempos, una ardua polémica sobre si la denominación del profesional del archivo debía de ser archivero o archivista (incluso se utilizó este apelativo con connotaciones peyorativas), solamente podemos exponer que ambas palabras tienen la misma etimología *arje*. El distingo está pues en los sufijos. Mientras que *ariu* es frecuente en el bajo latín como referido a oficio o profesión, no sucede otro tanto con el sufijo *ista*, que no tiene anclaje en la lengua latina; pero si en la renacentista y moderna. La convivencia pacífica de ambos términos, durante el siglo XVI, es un hecho de-

mostrable. Mientras en la Instrucción para el Gobierno de Simancas se prefiere la denominación de archivero, en el Archivo Histórico Nacional, Códice 934-B, Disposiciones de Sixto V sobre "Regenti delle Archivi" se menciona al archivista. Durante el siglo XVII la preeminencia se decanta del lado del término archivista. No necesitamos acudir a textos italiano para justificarlo. Es precisamente en León donde Burón Castro ha encontrado un nutrido grupo de ejemplos, referidos al Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro y al Archivo de la Catedral. Documentado está en 1685 el nombramiento de un archivista para el Hospital de la Cinco Llagas de Astorga. Se puede reivindicar históricamente y



sin complejos el uso de archivista en igualdad con la de archivero, hasta el punto de que en el siglo XVIII el Diccionario de Autoridades considera que archivista es: *lo mismo que archivero*.

Bibliografía consultada

BURÓN CASTRO, T. ¿Archiveros o archivistas? *Boletín de la ANABAD*, XLIV(1994), núm. 3. Julio-septiembre. P. 21-27.
Instrucción para el gobierno del Archivo de Simancas (año 1588). Estudio por José Luis Rodríguez de Diego. Madrid: Ministerio de Cul-

tura, Dirección de Archivos Estatales, 1989. P. 111-112.
Cifr. BURÓN CASTRO, T. Op. Cit. p. 23.
Vid. not. ant.
AVELLO, O. El archivo del Hospital de las Cinco Llagas de Astorga. *Archivos Leoneses*, 43, 1968, 154.

P. 26. En el propio archivo municipal se significa al archivista como custodio de los documentos.
REAL Academia Española. *Diccionario de Autoridades* [en línea]. <http://buscon.rae.es>